



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00084-00

En el proceso laboral de primera instancia, promovido por MARGARITA IRENE RUA RUIZ contra SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS- PORVENIR S.A., allegado por la sociedad la demandada la información requerida respecto a la dirección física de quien se cita como interviniente excluyente en este asunto JESUS MARIA CASTAÑEDA MIRANDA, se ordena a la parte demandante efectuar los trámites de notificación personal en los términos del artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, utilizando para el efecto la dirección Calle 31 A N° 102-46 de la ciudad de Medellín.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ISABEL CRISTINA TORRES MARIN
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 077 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 23 de mayo de 2023 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3176a3ec6afc0b93d0d8efa3640e8f95c36ae2d2fdc30a90eb58ab56d7159a6**

Documento generado en 24/05/2023 11:56:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>